



CLUB LA MACARENA S.A.

C.U.I.T. 33-70714269-9. Convocase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria solicitada por los socios Centeno Oscar; Odonetto Maria; Giannine Claudio Daniel; Rodriguez Gonzalez Ana Graciela; Bucci Federico Juan; Dara Ariel; Bertotto Justina; Da Cunha Jose Antonio; Beraldi Jose; Acosta Carina Veronica; Massarini Ariel Nestor; Moreno Claudia y De Lorenzo Soledad Paula para el día 26 de Agosto de 2020 a las 14:30 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para la firma del Acta Asamblearia; 2) Puesta a disposición de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 17 y 18 de la sociedad, cerrados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente; 3) Explicaciones del porqué no fueron convocadas en tiempo y forma las Asambleas art, 234 inc 1 LS correspondientes al cierre de los ejercicios 2018 y 2019; 4) Entrega de informes y facturas de honorarios profesionales correspondiente a “auditorías legales balance 2018” abonados en resúmenes de expensas julio 2019, agosto 2019 y “auditoría contable noviembre 2018” abonada en resumen de expensas enero 2020; 5) Puesta a disposición de los cargos de directores titulares y suplentes en cargo y cese de ejercicio de funciones de todos los cargos de comisiones y profesionales legales y contables en curso a la fecha presente; 6) Elección y designación de los cargos de Directores Titulares y Suplentes con prioritario fin de evaluación de documentación contable y legal de gastos y gestiones efectuadas durante los ejercicios 2018 y 2019, y a la fecha; 7) Evaluación de estado de titularidad del Registro de Acciones y reparto de las mismas, en estricta relación a la cantidad de propietarios del barrio La Macarena; 8) Informe y precisión de las cuentas afectadas al depósito de los fondos en concepto de gastos extraordinarios como ser: el canon de caminos, la guarda y atención de caballos, el fondo operativo, etc, etc de los últimos años de gestión de la S.A.; 9) Estado de los procesos judiciales en los que la Sociedad sea parte, en particular el de los juicios por ejecución de expensas. Informe de los gastos judiciales, abogados que representan o representaron a la S.A. en tales procesos judiciales, y honorarios profesionales abonados en cada caso. 10) Consideración y evaluación de la figura jurídica del barrio Estancias La Macarena. Conforme lo dispuesto en el Artículo 3º de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia y como consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio impuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea General se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma audiovisual “Zoom”. Para participar los accionistas deben comunicar con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea su intención de concurrir mediante correo electrónico remitido a la dirección “asamblealamacarena@gmail.com” consignando en el asunto “COMUNICACIÓN ASAMBLEA 26 DE AGOSTO DE 2020”, adjuntando copia de D.N.I. del socio y copia de la escritura de dominio del lote con la cual se acredita su calidad de socio, en formato .pdf y denunciando número de teléfono y domicilio. Asimismo, en caso de otorgar poder para concurrir a la Asamblea, deberán hacerlo saber en el mismo correo electrónico, acompañando copia del D.N.I. del apoderado, también en formato .pdf. En caso de acciones en condominio se deberá unificar la representación en uno solo de los condóminos, informándolo al momento de comunicar la asistencia. A vuelta de correo se les hará llegar el ID y contraseña para conectarse y participar de la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/11/2018 GUILLERMO FAGGIONI - Presidente

e. 03/08/2020 N° 29903/20 v. 07/08/2020



Fecha de publicacion: 06/08/2020

